

## La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2012 asciende a 103,4 millones de euros

- La CNMC ha corregido los cálculos de Correos, reduciendo el importe en casi 11,5 millones de euros.
- La CNMC no había podido ejercer hasta ahora sus competencias en este ámbito, por faltar la metodología de cálculo del coste neto.

**Madrid, 21 de febrero de 2024.** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha verificado el coste neto del Servicio Postal Universal (SPU) prestado por Correos correspondiente al ejercicio 2012 ([SU/DTSP/003/23](#)).

La compensación a Correos por su papel como operador designado para prestar el SPU se ha fijado en 103,4 millones de euros, que se liquidan contra las cantidades recibidas a cuenta por Correos por este mismo concepto.

### Servicio Postal Universal (SPU)

El servicio postal universal es el conjunto de servicios postales que deben garantizarse de forma permanente en todo el territorio, con determinados estándares de calidad y a precios asequibles para los usuarios. Correos recibe una compensación por el coste adicional (la “carga financiera injusta”) que le supone cumplir con estas obligaciones de servicio público.

### Verificación de la carga financiera injusta del SPU

La carga financiera injusta se ha cuantificado en 103.414.293 euros, frente a los 114.885.050 euros calculados por Correos.

En este ejercicio no se aplican penalizaciones por incumplimiento de objetivos de calidad. La cantidad final a liquidar por el ejercicio 2012 se establece en 103.414.293 euros, dejando un saldo de 1.016.073.732 euros para futuras liquidaciones.

### Informes sobre la metodología de cálculo del coste neto del SPU

La CNMC tiene competencias para verificar el coste neto y determinar la carga financiera injusta del SPU desde la entrada en vigor de la [Ley Postal en 2011](#). A pesar de ello, no ha podido ejercerlas durante 10 años, por faltar una

metodología de cálculo del coste neto que debía aprobar el Consejo de Ministros, y que se aprobó finalmente en junio de 2021.

Tras la presentación de los cálculos de Correos para los ejercicios 2011 a 2020, la CNMC identificó problemas en la metodología y recomendó revisarla, con vistas a las verificaciones a partir del ejercicio 2021 ([INF/DTSP/401/23](#)).

**Contenido relacionado:**

- [SU/DTSP/003/23](#) (01/02/2024)
- [Nota de prensa](#) (14/12/2023) La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2011 asciende a 159 millones de euros
- [INF/DTSP/401/23](#) (19/09/2023)